

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022_CA02.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

LÍNEAS DE AYUDA:

OG2PS5: Mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Campiña de Jerez.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 16 de febrero de 2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 26 de abril de 2023, hasta el 10 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.





Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 16 de febrero de 2022, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 10 de mayo 2023, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste Cádiz con fecha 15 de septiembre de 2023 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:



Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
OG2PS5	461.662,46 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.



TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.



Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En La Barca de la Florida, a 15 de septiembre de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA DE JEREZ Y COSTA
NOROESTE DE CÁDIZ

Fdo.: -Susana Sánchez Toro



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

LINEA DE AYUDA: OG2PS5: Mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Campiña de Jerez

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/R AZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2022/CA02/OG2 PS5/022	Maria Sainz De Rozas Cámara	****4221*	Renovación De Nave Agroalimentaria, Para Conservación De Productos Hortofrutícolas	79,00	48.300,00	50%	24.150,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
2	2022/CA02/OG2 PS5/021	Rocío De La Cámara Ysern	****2801*	Reforma Para Nave De Conservación De Productos Agrícolas	68,00	49.500,00	50%	24.750,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



3	2022/CA02/OG2 PS5/083	Arsenales Tecnico Dimensional es Del Trocadero SL	B72278435	Patio Del Pozo	59,00	344.051,22	60%	193.596,26 ³	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
4	2022/CA02/OG2 PS5/063	Fundación La Vicuña	G72084700	Creación Huerto Social	57,75	48.715,79	50%	24.357,90	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
5	2022/CA02/OG2 PS5/006	Rocío Garrido Moreno	****5130*	Creación Centro De Psicología En Poblado José Antonio	54,00	13.940,53	70%	9.758,37	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
6	2022/CA02/OG2 PS5/017	Juan Manuel Rocha Perujo	****7032*	Mejora De Explotación J.M. Rocha	51,00	49.360,00	50%	24.680,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
7	2022/CA02/OG2 PS5/058	Ganadería Las Pachecas SL	B11760485	Mejora Bienestar Animal Ganadería Las Pachecas, S.L.	50,00	49.942,00	50%	24.971,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
8	2022/CA02/OG2 PS5/088	Jose Arana Marín	****8280*	Turismo Rural Cortijo Las Cuevas	50,00	1.000.000,00	70%	135.398,93	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

³ Limite a lo solicitado



ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

LINEA DE AYUDA: OG2PS5: Mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Campiña de Jerez

CONVOCATORIA: 2022



BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ⁴	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁵
1	2022/CA02/O G2PS5/088	Jose Arana Marin	****8280*	Turismo Rural Cortijo Las Cuevas	50,00	1.000.000,00	70%	64.601,07	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
2	2022/CA02/O G2PS5/010	Francisco Jose Lobato Armiger	****5225*	Mejora De Explotación F. J Lobato	50,00	13.699,48	50%	6.849,74	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP

⁴ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁵ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



3	2022/CA02/O G2PS5/092	Era Cultura SL	B72293780	Creación De Taller De Era Cultura, S.L	49,00	96.987,71	70%	67.891,40	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
4	2022/CA02/O G2PS5/018	Miguel Domecq SL	B83580076	Modernización Bodega Miguel Domecq S.L.	48,00	43.081,92	50%	21.540,96	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
5	2022/CA02/O G2PS5/029	Puerta Nueva S.L	B11607009	Ampliación Puerta Nueva, S.L.	46,00	99.978,14	50%	49.989,07	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
6	2022/CA02/O G2PS5/052	Jose Miguel Lopez Hernández	****7502*	Mejora Eficiencia J.M. López	46,00	7.180,00	50%	3.590,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
7	2022/CA02/O G2PS5/011	Jose Maria Garrido Moreno	****5131*	Mejora De Explotación F. M Garrido	46,00	32.889,30	50%	16.444,65	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
8	2022/CA02/O G2PS5/094	Laboratorios Gómez Beser S L	B11717832	Turismo Finca Trinidad	44,00	280.000,00	70%	196.000,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
9	2022/CA02/O G2PS5/002	Marco Di Vino C.B.	V91583286	Modernización Bodega Marco Di Vino, C.B.	43,50	79.724,00	50%	39.862,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
10	2022/CA02/O	German	****4342*	Mejora Eficiencia	43,00	15.000,00	50%	7.500,00	2A,3A, 3B,	NP



	G2PS5/024	Gilabert Alconchel		Germán Gilabert					4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	
11	2022/CA02/O G2PS5/091	Bodegas Y Viñedos Balbaina SL	B87916565	Diversificación Viña Corrales	43,00	374.351,00	60%	200.000,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
12	2022/CA02/O G2PS5/005	Aluminio Y PVC Hogar-Ven SL	B11923976	Mejora De La Producción Aluminio Y PVC Hogar-Ven SL	42,00	157.730,00	60%	94.638,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
13	2022/CA02/O G2PS5/090	Nueva Hacienda Santa Lucia SL	B10826741	Diversificación Nueva Santa Lucia, S.L.	42,00	332.258,36	60%	199.355,02	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
14	2022/CA02/O G2PS5/096	Blanca Roman Cabrera	****3673*	Mejora Y Ampliación Casa Rural "La Volandera "	41,00	39.947,18	70%	27.963,03	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
15	2022/CA02/O G2PS5/028	Ramón Gabaldón Parra	****4756*	Mejora De Explotación Ramón Gabaldón	41,00	14.700,00	50%	7.350,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
16	2022/CA02/O G2PS5/062	Agustín Sanchez San Roman	****3362*	Diversificación Bodegas "La Mendoza"	40,50	167.172,26	70%	117.020,58	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
17	2022/CA02/O G2PS5/085	CIA De Vinos Del Atlántico SL	B84141167	Mejora Eficiencia Energética "Viña San	39,00	79.450,00	50%	39.725,00	6B, 5B	Reglamento (UE)



				Cristóbal"						n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
18	2022/CA02/O G2PS5/026	Julio Cesar Gilabert Zambrano	****8936*	Mejora Eficiencia J.C. Gilabert	39,00	7.100,00	50%	3.550,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
19	2022/CA02/O G2PS5/023	Jose Manuel Armijes Collantes	****3403*	Mejora De Explotación J. M. Armijes	39,00	12.081,48	50%	6.040,74	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
20	2022/CA02/O G2PS5/007	Jose Antonio Álvarez Barrios	****7467*	Mejora Explotación J.A. Álvarez	39,00	17.250,00	50%	8.625,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
21	2022/CA02/O G2PS5/015	Jacinto Carrasco Rodriguez	****6487*	Mejora De Explotación Jacinto Carrasco	39,00	18.796,08	50%	9.398,04	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
22	2022/CA02/O G2PS5/025	Happyboys 2003 SL	B11757234	Mejora De Explotación Happyboys 2003, S.L.	39,00	20.100,00	50%	10.050,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
23	2022/CA02/O G2PS5/035	Jacobo Romero Domecq	****7747*	Mejora De Explotación Jacobo Romero	39,00	49.950,00	50%	24.975,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
24	2022/CA02/O G2PS5/034	Productos Majuelo SL	B11707494	Modernización Productos Majuelo SL	38,00	36.295,00	50%	18.147,50	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre



25	2022/CA02/O G2PS5/053	Jarilla Y Jareta SL	B41498890	Modernización Explotación Jarilla Y Jareta, S.L.	37,00	33.106,00	50%	16.553,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
26	2022/CA02/O G2PS5/019	Miguel Domecq SL	B83580076	Mejora De Explotación Miguel Domecq, S.L.	37,00	49.500,00	50%	24.750,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
27	2022/CA02/O G2PS5/012	Julián Olid Sánchez	****2511*	Mejora Eficiencia Julián Olid	36,00	10.300,00	50%	5.150,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
28	2022/CA02/O G2PS5/013	Pedro Jesus Montesinos Lobato	****4742*	Mejora De Explotación Pedro J. Montesinos	36,00	13.000,00	50%	6.500,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
29	2022/CA02/O G2PS5/056	Viñas Del Vinculo SA	A11607017	Modernización Explotación Viñas Del Vínculo, S.A.	34,00	17.565,00	50%	8.782,50	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
30	2022/CA02/O G2PS5/043	Nueva Hacienda Santa Lucia SL	B10826741	Modernización Explotación Hacienda Santa Lucía, S.L	34,00	49.000,00	50%	24.500,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
31	2022/CA02/O G2PS5/099	Cooperativa Agrícola Y Ganadera San Dionisio, S.C.A.	F11610144	Mejora Eficiencia Energética Coop. San Dionisio	33,00	103.900,00	50%	51.950,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
32	2022/CA02/O G2PS5/001	Bodegas Luis Perez SL	B11631033	Modernización Explotación Bodegas Luis Pérez,	32,00	50.000,00	50%	25.000,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D,	NP



				S.L					5E, 6B	
33	2022/CA02/O G2PS5/075	Clínica Beiman Instituto Andaluz De Medicina Deportiva SL	B11878832	Diversificación Clínica Beiman	31,00	61.044,50	60%	36.626,70	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
34	2022/CA02/O G2PS5/073	Bodegas Luis Perez SL	B11631033	Mejora Procesos Bodegas Luis Pérez, S.L.	31,00	50.400,16	50%	25.200,08	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
35	2022/CA02/O G2PS5/066	Jose Manuel Chernichero Diaz	****2956*	Modernización Explotación J.M. Chernichero	31,00	19.400,00	50%	9.625,00 ⁶	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
36	2022/CA02/O G2PS5/004	Cormagri SL	B11837309	Mejora Eficiencia Cormagri, SL	31,00	24.000,00	50%	12.000,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
37	2022/CA02/O G2PS5/020	Fis Ato Europe SL	B72309974	Mejora Competitividad Fis Ato Europe, S.L	30,00	75.000,00	70%	52.500,00	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
38	2022/CA02/O G2PS5/036	El Corregidor Viejo, CB	E11840873	Creación Turismo Rural Corregidor Viejo C.B.	28,00	315.000,00	70%	200.000,00	6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
39	2022/CA02/O G2PS5/076	Girasoles De Jerez SL	B11696028	Modernización Explotación Girasoles De Jerez,	26,00	12.712,00	50%	6.356,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D,	NP

⁶ Limitado a lo solicitado



				S.L.					5E, 6B	
40	2022/CA02/O G2PS5/061	El Pino De San Jose SL	B82371857	Mejora Explotación El Pino De San José, S.L.	26,00	24.474,00	50%	12.237,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
41	2022/CA02/O G2PS5/072	Boxtomb SL	B11848843	Ampliación Boxtomb, S.L	26,00	340.263,68	70%	200.000,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
42	2022/CA02/O G2PS5/045	Bodegas Y Viñedos Balbaina SL	B87916565	Modernización Explotación Bodegas Y Viñedos Balbaina, S.L.	25,00	25.257,75	50%	12.628,88	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
43	2022/CA02/O G2PS5/067	Carlos Alberto Chernichero Diaz	****9220*	Modernización Explotación Carlos A. Chernichero	25,00	49.995,00	50%	24.997,50	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
44	2022/CA02/O G2PS5/087	Viuda De Manjon, SL	B88595400	Ampliación Bodegas "Leona"	24,00	47.000,00	50%	23.475,00 ⁷	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
45	2022/CA02/O G2PS5/016	Anselmo Gilabert Duarte	****9460*	Mejora De Explotación Anselmo Gilabert	23,00	36.800,00	50%	18.400,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP
46	2022/CA02/O G2PS5/049	Inversiones Agropecuaria La Cartuja 2019 SL	B11968658	Modernización Explotación Agropecuaria La Cartuja 2019 SL	21,00	40.900,00	50%	20.450,00	2A,3A, 3B, 4A, 4B, 4C, 5A, 5B, 5D, 5E, 6B	NP

⁷ Limitado a lo solicitado



47	2022/CA02/O G2PS5/003	Agronieto SL	B11970910	Mejora Y Modernización Agronieto, SL	19,00	64.055,00	70%	44.838,50	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
48	2022/CA02/O G2PS5/041	Agricultura Y Servicios German SL	B72957806	Creación De Agricultura Y Servicios German , S.L.	11,00	309.100,00	70%	200.000,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/022
 Solicitante: Maria Sainz De Rozas Cámara
 NIF/CIF Solicitante: ****4221*
 Título del Proyecto: Renovación De Nave Agroalimentaria, Para Conservación De Productos Hortofrutícolas
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	7,00
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	2,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	79,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/021
 Solicitante: Rocío De La Cámara Ysern
 NIF/CIF Solicitante: ****2801*
 Título del Proyecto: Reforma Para Nave De Conservación De Productos Agrícolas
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	68,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/083
Solicitante: Arsenales Tecnico Dimensionales Del Trocadero SL
NIF/CIF Solicitante: B72278435
Título del Proyecto: Patio Del Pozo
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	30,00
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	59,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/063
 Solicitante: Fundación La Vicuña
 NIF/CIF Solicitante: G72084700
 Título del Proyecto: Creación Huerto Social
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	4,50
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	2,25
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	1,00
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	2,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	57,75



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/006
 Solicitante: Rocío Garrido Moreno
 NIF/CIF Solicitante: ****5130*
 Título del Proyecto: Creación Centro De Psicología En Poblado José Antonio
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	10,00
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	54,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/017
 Solicitante: Juan Manuel Rocha Perujo
 NIF/CIF Solicitante: ****7032*
 Título del Proyecto: Mejora De Explotación J.M. Rocha
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	7,00
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	51,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/058
 Solicitante: Ganadería Las Pachecas SL
 NIF/CIF Solicitante: B11760485
 Título del Proyecto: Mejora Bienestar Animal Ganadería Las Pachecas, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	3,00
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	8,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	50,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/088
Solicitante: Jose Arana Marín
NIF/CIF Solicitante: ****8280*
Título del Proyecto: Turismo Rural Cortijo Las Cuevas
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	10,00
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	50,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código):OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/010
Solicitante: Francisco Jose Lobato Armiger
NIF/CIF Solicitante: ****5225*
Título del Proyecto: Mejora De Explotación F. J Lobato
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	50,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/092
Solicitante: Era Cultura SL
NIF/CIF Solicitante: B72293780
Título del Proyecto: Creación De Taller De Era Cultura, S.L
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	2,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	49,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/018
 Solicitante: Miguel Domecq, SL
 NIF/CIF Solicitante: B83580076
 Título del Proyecto: Modernización Bodega Miguel Domecq, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	48,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/029
Solicitante: Puerta Nueva S.L
NIF/CIF Solicitante: B11607009
Título del Proyecto: Ampliación Puerta Nueva, S.L.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	7,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	46,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código):
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/052
Solicitante: Jose Miguel López Hernández
NIF/CIF Solicitante: ****7502*
Título del Proyecto: Mejora Eficiencia J.M. López
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	7,00
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	46,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código):OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/011
Solicitante: Jose Maria Garrido Moreno
NIF/CIF Solicitante: ****5131*
Título del Proyecto: Mejora De Explotación F. M Garrido
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	7,00
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	46,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/094
 Solicitante: Laboratorios Gómez Beser S L
 NIF/CIF Solicitante: B11717832
 Título del Proyecto: Turismo Finca Trinidad
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	2,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	44,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/002
 Solicitante: Marco Di Vino C.B.
 NIF/CIF Solicitante: V91583286
 Título del Proyecto: Modernización Bodega Marco Di Vino, C.B.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	1,50
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	43,50



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/024
 Solicitante: German Gilabert Alconchel
 NIF/CIF Solicitante: ****4342*
 Título del Proyecto: Mejora Eficiencia Germán Gilabert
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	7,00
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	43,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/091
 Solicitante: Bodegas Y Viñedos Balbaina SL
 NIF/CIF Solicitante: B87916565
 Título del Proyecto: Diversificación Viña Corrales
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	43,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/005
Solicitante: Aluminio Y PVC Hogar-Ven SL
NIF/CIF Solicitante: B11923976
Título del Proyecto: Mejora De La Producción Aluminio Y PVC Hogar-Ven SL
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	6,00
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	3,00
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	8,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	42,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/090
 Solicitante: Nueva Hacienda Santa Lucia SL
 NIF/CIF Solicitante: B10826741
 Título del Proyecto: Diversificación Nueva Santa Lucia, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	-
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	42,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código):OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/096
Solicitante: Blanca Roman Cabrera
NIF/CIF Solicitante: ****3673*
Título del Proyecto: Mejora Y Ampliación Casa Rural "La Volandera "
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	41,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/028
 Solicitante: Ramón Gabaldón Parra
 NIF/CIF Solicitante: ****4756*
 Título del Proyecto: Mejora De Explotación Ramón Gabaldón
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	41,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código):OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/062
Solicitante: Agustín Sanchez San Roman
NIF/CIF Solicitante: ****3362*
Título del Proyecto: Diversificación Bodegas “La Mendoza”
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	3,00
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	1,50
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	40,50



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/085
 Solicitante: CIA De Vinos Del Atlántico SL
 NIF/CIF Solicitante: B84141167
 Título del Proyecto: Mejora Eficiencia Energética "Viña San Cristóbal"
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	8,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	39,00

ANEXO III





Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/026
 Solicitante: Julio Cesar Gilabert Zambrano
 NIF/CIF Solicitante: ****8936*
 Título del Proyecto: Mejora Eficiencia J.C. Gilabert
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	39,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/023
 Solicitante: Jose Manuel Armijes Collantes
 NIF/CIF Solicitante: ****3403*
 Título del Proyecto: Mejora De Explotación J. M. Armijes
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	-
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	39,00

ANEXO III





Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/007
 Solicitante: Jose Antonio Álvarez Barrios
 NIF/CIF Solicitante: ****7467*
 Título del Proyecto: Mejora Explotación J.A. Álvarez
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	39,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):PG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/015
 Solicitante: Jacinto Carrasco Rodriguez
 NIF/CIF Solicitante: ****6487*
 Título del Proyecto: Mejora De Explotación Jacinto Carrasco
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	39,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/025
 Solicitante: Happyboys 2003 SL
 NIF/CIF Solicitante: B11757234
 Título del Proyecto: Mejora De Explotación Happyboys 2003, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	39,00

ANEXO III





Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/035
 Solicitante: Jacobo Romero Domecq
 NIF/CIF Solicitante: ****7747*
 Título del Proyecto: Mejora De Explotación Jacobo Romero
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	39,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/034
Solicitante: Productos Majuelo SL
NIF/CIF Solicitante: B11707494
Título del Proyecto: Modernización Productos Majuelo SL
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	2,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	38,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/053
 Solicitante: Jarilla Y Jareta SL
 NIF/CIF Solicitante: B41498890
 Título del Proyecto: Modernización Explotación Jarilla Y Jareta, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	37,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código):OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/019
Solicitante: Miguel Domecq SL
NIF/CIF Solicitante: B83580076
Título del Proyecto: Mejora De Explotación Miguel Domecq, S.L. 37,00
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	37,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código):OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/012
Solicitante: Julián Olid Sánchez
NIF/CIF Solicitante: ****2511*
Título del Proyecto: Mejora Eficiencia Julián Olid
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	7,00
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	36,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/013
 Solicitante: Pedro Jesus Montesinos Lobato
 NIF/CIF Solicitante: ****4742*
 Título del Proyecto: Mejora De Explotación Pedro J. Montesinos
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	36,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/056
 Solicitante: Viñas Del Vínculo SA
 NIF/CIF Solicitante: A11607017
 Título del Proyecto: Modernización Explotación Viñas Del Vínculo, S.A.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	3,00
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	6,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	34,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código):OG2PS5
N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/043
Solicitante: Nueva Hacienda Santa Lucia SL
NIF/CIF Solicitante: B10826741
Título del Proyecto: Modernización Explotación Hacienda Santa Lucía, S.L
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	34,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/099
 Solicitante: Cooperativa Agrícola Y Ganadera San Dionisio, S.C.A.
 NIF/CIF Solicitante: F11610144
 Título del Proyecto: Mejora Eficiencia Energética Coop. San Dionisio
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	3,00
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	10,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	33,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/001
 Solicitante: Bodegas Luis Perez SL
 NIF/CIF Solicitante: B11631033
 Título del Proyecto: Modernización Explotación Bodegas Luis Pérez, S.L
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	32,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/075
 Solicitante: Clínica Beiman Instituto Andaluz De Medicina Deportiva SL
 NIF/CIF Solicitante: B11878832
 Título del Proyecto: Diversificación Clínica Beiman
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	6,00
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	2,00
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	31,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/073
 Solicitante: Bodegas Luis Perez SL
 NIF/CIF Solicitante: B11631033
 Título del Proyecto: Mejora Procesos Bodegas Luis Pérez, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	31,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/066
 Solicitante: Jose Manuel Chernichero Diaz
 NIF/CIF Solicitante: ****2956*
 Título del Proyecto: Modernización Explotación J.M. Chernichero
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	31,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/004
 Solicitante: Cormagri SL
 NIF/CIF Solicitante: B11837309
 Título del Proyecto: Mejora Eficiencia Cormagri, SL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	31,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/020
 Solicitante: Fis Ato Europe SL
 NIF/CIF Solicitante: B72309974
 Título del Proyecto: Mejora Competitividad Fis Ato Europe, S.L
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	4,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	30,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/036
 Solicitante: El Corregidor Viejo, CB
 NIF/CIF Solicitante: E11840873
 Título del Proyecto: Creación Turismo Rural Corregidor Viejo C.B.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2,00
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	-
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	3,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	28,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/076
 Solicitante: Girasoles De Jerez SL
 NIF/CIF Solicitante: B11696028
 Título del Proyecto: Modernización Explotación Girasoles De Jerez, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales (acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	26,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/061
 Solicitante: El Pino De San Jose SL
 NIF/CIF Solicitante: B82371857
 Título del Proyecto: Mejora Explotación El Pino De San José, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	26,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/072
 Solicitante: Boxtomb SL
 NIF/CIF Solicitante: B11848843
 Título del Proyecto: Ampliación Boxtomb, S.L
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	8,00
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	26,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/045
 Solicitante: Bodegas Y Viñedos Balbaina SL
 NIF/CIF Solicitante: B87916565
 Título del Proyecto: Modernización Explotación Bodegas Y Viñedos Balbaina, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 N° empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 N° de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	5,00
15. Explotación prioritaria	10,00
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	25,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/067
 Solicitante: Carlos Alberto Chernichero Diaz
 NIF/CIF Solicitante: ****9220*
 Título del Proyecto: Modernización Explotación Carlos A. Chernichero
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	4,00
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	25,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/087
 Solicitante: Viuda De Manjon, SL
 NIF/CIF Solicitante: B88595400
 Título del Proyecto: Ampliación Bodegas "Leona"
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	9,00
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	24,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/016
 Solicitante: Anselmo Gilabert Duarte
 NIF/CIF Solicitante: ****9460*
 Título del Proyecto: Mejora De Explotación Anselmo Gilabert
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	23,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/049
 Solicitante: Inversiones Agropecuaria La Cartuja 2019 SL
 NIF/CIF Solicitante: B11968658
 Título del Proyecto: Modernización Explotación Agropecuaria La Cartuja 2019 SL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	21,00



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/003
 Solicitante: Agronieto SL
 NIF/CIF Solicitante: B11970910
 Título del Proyecto: Mejora Y Modernización Agronieto, SL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	5,00
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	5,00
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	19,00

ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código):OG2PS5
 N.º Expediente: 2022/CA02/OG2PS5/041
 Solicitante: Agricultura y Servicios German, SL
 NIF/CIF Solicitante: B72957806
 Título del Proyecto: Creación De Agricultura Y Servicios German, S.L.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Crterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1. Contribución de medidas contra el cambio climático (acumulable)	
1.1 Inversiones que contribuyen a la Lucha contra el cambio climático	
1.2 Acciones de Sensibilización/Difusión que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (acumulable)	
2.1 Promotora Mujer	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	
3. Contribución a la Igualdad de Oportunidades de la Juventud Rural (acumulable)	
3.1 Promotor/a joven	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	
4. Creación y/o Mantenimiento de Empleo (acumulable)	
4.1 Empleo creado por cuenta propia.	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	
5. Calidad e Innovación del proyecto (acumulable)	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y plan empresarial, según modelo facilitado por el GDR.	3,00
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados.	2,00
6. Innovación social	
11. Factores productivos locales(acumulable)	
11.1. Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
11.2. Uso de mano de obra local	
11.3. Domicilio social	3,00
12. Factor innovador del proyecto	
13. Certificaciones de calidad	
15. Explotación prioritaria	
16. Agricultor/a profesional	
PUNTUACIÓN TOTAL	11,00